ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12 horas del día 20 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de México, sita en 2da. Privada de la Libertad No. 102, Toluca, Estado de México, la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Contralor Interno, en carácter de vocales la Arq. Laura Lucía García Paredes, Directora de Planeación y Evaluación Institucional, el Mtro. en D. Isaías Víctor Mejía Ordoñez, Director de Administración y Finanzas, el Lic. Ever Estrada González, , Suplente del Director Académico, el Lic. Héctor Manuel Carballido Barba, Coordinador de Zona Valle de Toluca, el Lic. Rogelio Alonso Velásquez López, Suplente del Coordinador Zona Valle de México, el Lic. José Alain Gasdé Vargas, Jefe de la Unidad Jurídica, la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, y el Lic. Orlando Segura Romero, Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad, en su carácter de Secretario Técnico; reunión que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y en su caso declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Tercer Reporte de Avances correspondiente al Programa Anual 2016.
6. Presentación de la propuesta de eliminación del trámite "Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en modalidad de Bachillerato General" (Preinscripción al COBAEM).
7. Presentación de la propuesta del "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Colegio de Bachilleres del Estado de México".
8. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistentes y en sus caso, declaratoria del quórum

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de México y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Orlando Segura Romero, verificar la existencia del quórum legal para efectuar la sesión, quien comentó que se contaba con el quórum necesario para llevarla a cabo.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día propuesto para la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, el cual fue aprobado por los integrantes del pleno, tomándose el acuerdo **CIMR/016/001/2016**.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité

Dando seguimiento al Orden del Día, el Lic. Orlando Segura Romero presentó ante el Comité Interno, el Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, señalando que el documento fue turnado previamente a los integrantes del pleno para su revisión, obteniendo las rúbricas de validación correspondientes, por lo que solicitó a la Presidencia del Comité, la dispensa de su lectura, petición que fue aprobada por el pleno mediante acuerdo **CIMR/016/002/2016**.

4. Seguimiento de acuerdos

El Secretario Técnico, dio lectura a la situación que guardan los acuerdos del Comité Interno, haciendo referencia a los acuerdos **CIMR/001/004/2012:** aprobación de la elaboración e inclusión en el Manual de Procedimientos de Planteles y Centros EMSAD del procedimiento "Expedición de Constancias de Estudio", **CIMR/001/005/2012:** elaboración del procedimiento denominado "Cambios de grupo, turno y/o unidad educativa" y su posterior inclusión en el Manual de Procedimientos de Planteles y Centros EMSAD, y **CIMR/004/005/2013:** remitir a la Comisión Estatal para su validación con el estudio de impacto regulatorio correspondiente, los procedimientos denominados Reposición de Credencial de Estudiantes, Expedición de Constancias de Estudio y Solicitud de Cambio de Grupo, Turno y/o Unidad Educativa de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México, una vez que estos sean aprobados por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas; informó que se encuentra en proceso ya que mediante oficio No. 20343-0625/2016 de fecha 19 de mayo del presente año, se recibieron por parte de la Dirección General de Innovación, las observaciones y recomendaciones a los Manuales de Procedimientos de los Planteles y CEMSAD, mismas que serán solventadas y remitidas para la validación técnica correspondiente, agregó que se realizaron reuniones de trabajo con personal del Departamento de Control Escolar, a efecto de atender las observaciones y

recomendaciones realizadas, así como en la alineación de los procedimientos al Reglamento de Alumnos y del nuevo Sistema de Control Escolar.

Dando continuidad al seguimiento de acuerdos el Secretario Técnico mencionó, que en lo que respecta al acuerdo **CIMR/014/005/2016:** se dan por aprobadas las solicitudes de Exención del Estudio de Impacto Regulatorio de los trámites "Emisión y/o Reposición de Credencial de los Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México" y "Autentificación y/o Validación de Certificados Total y/o Parcial de Estudios, emitidos por el Colegio de Bachilleres del Estado de México"; informó que en fecha 25 de mayo del presente año, se remitieron mediante oficio 205N10000/452/2016 signado por la Directora General del Colegio de Bachilleres, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, las solicitudes de Exención del Estudio de Impacto Regulatorio de los trámites "Emisión y/o Reposición de Credencial de los Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México" y "Autentificación y/o Validación de Certificados Total y/o Parcial de Estudios", con la finalidad de obtener el dictamen correspondiente, agregó que en fecha 02 de junio del presente año se recibieron mediante oficios 208F1A000/RESOL-061/2016 Y 208F1A000/RESOL-062/2016 signados por el L. en F. y C.P. Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, las resoluciones de los dictámenes, en los que se considera viable la exención del estudio de impacto regulatorio en comento, dando por concluido este acuerdo.

En lo que respecta al acuerdo **CIMR/015/005/2016:** El Lic. Orlando Segura Romero, Secretario Técnico en coordinación con la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal, realizarán las acciones necesarias para la modificación del contenido en la Acción de Mejora Programada correspondiente al formato de "Reporte de Avances del Programa Anual", informó que se realizaron las adecuaciones correspondientes en el contenido de la Acción de Mejora, sustituyendo "Reducir los errores de cálculo" por "Agilidad en la elaboración de cálculos", dando por concluido este acuerdo.

Concluida la exposición de este punto, la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, consultó al pleno si existía algún comentario adicional, sin que se registrara participación alguna, motivo por el que dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité tomándose el acuerdo **CIMR/016/003/2016**.

5. Presentación del Tercer Reporte de Avances correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016.

El Lic. Orlando Segura Romero, presentó a los integrantes del pleno para su valoración y en su caso aprobación, el Tercer Reporte de Avances registrado en la acción de mejora reportada por este Organismo ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con base en el fundamento legal y normativo.

Continuando con la presentación del reporte el Lic. Orlando Segura Romero, abordó el formato de "Reporte de Avances del Programa Anual" en el que se describe el objetivo de las Acciones de Mejora Regulatoria programadas siendo éstas, la agilidad en la elaboración de cálculos, reducción de tiempos de ejecución y el contar con información oportuna, mostrando un avance de

cumplimiento del 95%, agregó que se envió mediante oficio No. 972 de fecha 13 de septiembre de 2016, signado por la Directora General del Colegio, el Manual del Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección General de Innovación, para su revisión técnica y en su caso validación procedente

El Secretario Técnico continuó con la exposición de la acción mejora, agregando que en el mes de julio se consideró solventar las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación, sin embargo se está a la espera de dichas observaciones, razón por la cual se encuentra desfasado el cronograma de actividades de la acción en mención.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, consultó al pleno si existía comentario sobre este punto, sin registrar participación de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad el Tercer Reporte de Avances del Programa Anual 2016, tomándose el acuerdo **CIMR/016/004/2016**.

6. Presentación de la propuesta de eliminación del trámite "Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en modalidad de Bachillerato General (Preinscripción al COBAEM)"

El Lic. Orlando Segura Romero, presentó a los integrantes del pleno para su valoración y en su caso aprobación, la propuesta de eliminación del trámite "Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en modalidad de Bachillerato General (Preinscripción al COBAEM)" del Registro Estatal de Trámites y Servicios, agregando que este trámite lo realiza la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), mediante la publicación de la Convocatoria anual, en la que el Colegio de Bachilleres del Estado de México, sólo coadyuva en la difusión de la misma y funge como sede de aplicación de examen en cuatro planteles, razón por la cual no puede considerarse un trámite propio del Colegio.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, consultó al pleno si existía comentario sobre este punto, sin registrar participación de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad la eliminación del trámite "Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en modalidad de Bachillerato General (Preinscripción al COBAEM)" del Registro Estatal de Trámites y Servicios, tomándose el acuerdo **CIMR/016/005/2016**.

7. Presentación del Proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

El Lic. Orlando Segura Romero, comentó que con la intención de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y al artículo 35 de su Reglamento, referente a la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria del COBAEM y su consecuente entrega a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su análisis y posible aprobación, durante el mes de octubre del presente año; se presenta a los integrantes del pleno para su valoración, la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del COBAEM.

Previo al inicio de la exposición del documento el Lic. Orlando Segura Romero, solicitó la anuencia para omitir los apartados de presentación, misión y visión del Programa, debido a que sus contenidos se encuentran definidos dentro del marco jurídico que nos rige en el tema de Mejora Regulatoria.

Continuando con la presentación el Lic. Orlando Segura Romero, realizó la exposición del Programa Anual 2017, explicando cada uno de los apartados que lo integran, presentando como acción de mejora la "Elaboración del Reglamento para la Integración y Operación del Consejo Consultivo del Plantel", presentando como estrategias y acciones, el establecer un trabajo colegiado entre la Dirección Académica, Unidad Jurídica, Coordinaciones de Zona y Planteles, con el propósito de analizar y proponer el contenido del Reglamento, además de armonizar y alinear el contenido del Reglamento del Consejo Consultivo, al Reglamento de Alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de México, así como establecer lineamientos claros para su funcionamiento en las unidades académicas del COBAEM.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, comentó que se deberán delimitar bien las funciones del Consejo Consultivo del Plantel y así evitar intervenciones en las que no sea necesaria su participación.

El Lic. José Alain Gasdé Vargas, Jefe de la Unidad Jurídica, agregó que el Consejo Consultivo tendría que tener un catálogo de atribuciones, así como estar integrado por determinado número de docentes, con un prorrateo mediante un análisis de planeación, ya que algunos plantes cuentan con uno o dos turnos o bien conforme al número de docentes.

El Lic. Orlando Segura Romero, continuó con la exposición de la acción mejora presentando el cronograma anual de actividades punto en el que intervino la Lic. Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal, solicitando colocar los porcentajes del avance correspondiente de forma acumulativa.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, consultó si es viable ajustar los tiempos de las actividades programadas, con el fin de iniciar su aplicación simultáneamente con el inicio del ciclo escolar 2017-2018, considerando que el reglamento de un Consejo no requiere de una calendarización tan prolongada.

El Lic. Orlando Segura Romero, agregó que en coordinación con el Lic. José Alain Gasdé Vargas, Jefe de la Unidad Jurídica, harán los ajustes antes mencionados para estar en la posibilidad de publicar y difundir el Reglamento para la Integración y Operación del Consejo Consultivo de los Planteles, tomándose el acuerdo **CIMR/016/006/2016**.

La Lic. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, consultó al pleno si existía comentario sobre este punto, sin registrar participación de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del COBAEM, tomándose el acuerdo **CIMR/016/007/2016**.

8. Asuntos Generales

La Presidenta del Comité la Lic. Maribel Góngora Espinosa, consultó al pleno la existencia de algún asunto adicional a tratar, sin haber ningún comentario.

Acto seguido se presentan los acuerdos tomados:

ACUERDOS TOMADOS

CIMR/016/001/2016: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décimo Sexta Sesión Ordinaria.

CIMR/016/002/2016: Los integrantes del pleno aprueban la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

CIMR/016/003/2016: Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

CIMR/016/004/2016: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Tercer Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

CIMR/016/005/2016: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad la eliminación del trámite "Registro de Aspirantes al Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en modalidad de Bachillerato General (Preinscripción al COBAEM)" del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

CIMR/016/006/2016: El Lic. Orlando Segura Romero, Secretario Técnico y el Lic. José Alain Gasdé Vargas, Jefe de la Unidad Jurídica, se coordinaran para ajustar los tiempos del cronograma de actividades para la publicación y difusión del Reglamento para la Integración y Operación del Consejo Consultivo de los Planteles, en el mes de agosto para el inicio del ciclo escolar 2017-2018.

CIMR/016/007/2016: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Una vez solventados los asuntos a tratar, siendo las 12 horas 42 minutos del día 20 de septiembre de 2016, la Lic. Maribel Góngora Espinosa, Directora General del COBAEM y Presidenta del Comité, dio por concluida la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Esta hoja forma parte del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM, celebrada el día 20 de septiembre de 2016.

Presidente
Lic. Maribel Góngora Espinosa
Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de México

Vocal
Arq. Laura Lucía García Paredes
Directora de Planeación y Evaluación Institucional

Vocal
Lic. Ever Estrada González
Suplente del Director Académico

Vocal
Mtro. en D. Isaías Víctor Mejía Ordoñez
Director de Administración y Finanzas

Esta hoja forma parte del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM, celebrada el día 20 de septiembre de 2016.

Vocal
Lic. José Alain Gasdé Vargas
Jefe de la Unidad Jurídica

Vocal
Lic. Héctor Manuel Carballido Barba
Coordinador de Zona Valle de Toluca

Vocal
Lic. Rogelio Alonso Velásquez López
Suplente del Coordinador Zona Valle de México

Figura de Control Interno
C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato
Contralor Interno

Esta hoja forma parte del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAEM, celebrada el día 20 de septiembre de 2016.

Asesor Técnico
Lic. Paulina Ortiz Guido
Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Secretario Técnico
Lic. Orlando Segura Romero
Jefe del Departamento de Organización, Innovación y Calidad